

EDICTO

Nº Edicto: 2756

Carátula: RIQUELME CARDENAS FLORENTINO DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1601-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5781

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Florentino del Carmen Riquelme Cardenas, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "**RIQUELME CARDENAS FLORENTINO DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO**" RECEPTORIA F-1VI-1601-C2019. Publíquese por UN (1) día. Viedma, 30 de mayo de 2019.